El Taller de la Historia
ISSN:1657-3633 e-ISSN: 2382-4794

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

La historia del tiempo presente y los archivos de la transición en Colombia: una propuesta metodológica

History of the Present Time and Transition Archives in Colombia: A Methodological Proposal

Ana Mercedes Sánchez Ramírez[1]
Pontificia Universidad Javeriana - Colombia

ACCESO ABIERTO

Para citaciones: Sánchez Ramírez, Ana. "La Historia del Tiempo Presente y los Archivos de la Transición en Colombia: una propuesta metodológica". *El Taller de la Historia*, 18,1, (2026): 220-239. https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.18-num.1-2026-6082

Recibido: marzo de 2026
Aprobado: mayo de 2026
Publicado: junio de 2026

Editor: Sergio Paolo Solano. Universidad de Cartagena-Colombia.

RESUMEN
Este artículo considera los aportes de la Historia del Tiempo Presente (HTP) para el estudio de dos archivos de la transición en Colombia, el Archivo Virtual de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado del Centro Nacional de Memoria Histórica y el Archivo del Esclarecimiento de la Verdad de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Explorando los materiales de estos archivos digitales y los retos metodológicos para su estudio, el artículo identifica aportes de la HTP para aproximarse a sus fuentes tradicionales, testimoniales e interpretativas. A pesar del acopio documental sin precedentes alcanzado en estos archivos, existe un vacío en la literatura sobre sus características y contribuciones para la reconstrucción de la historia reciente de Colombia. Este artículo ofrece claves metodológicas que buscan promover la consulta y análisis de los archivos de la transición como repositorios indispensables para la historiografía colombiana.

Palabras clave: Archivos Digitales; Derechos Humanos; Transición Política; Historia del Tiempo Presente; Conflicto Armado colombiano.

ABSTRACT
This article considers the contributions of the History of the Present Time (HPT) to the study of two transition archives in Colombia, the Human Rights, Historical Memory, and Armed Conflict Archive of the National Center for Historical Memory and the Clarification Archive of the Truth Commission for the Clarification of Truth, Coexistence, and Non-Repetition. Exploring these archives' materials and the methodological challenges for their study, the article identifies contributions of HPT to approach their traditional, testimonial, and interpretive sources. Despite the unprecedented wealth of documents contained in these archives, a gap remains in the literature regarding their characteristics and contributions to reconstructing Colombia's recent history. This article offers methodological insights that aim to promote the consultation and analysis of transition archives as indispensable repositories for Colombian historiography.

Keywords: Digital Archives; Human Rights; Political Transition; History of the Present Time; Colombian Armed Conflict.

Copyright: © 2026. Sánchez Ramírez, Ana. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/ la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.

Editorial UniCartagena

[1] Doctora en Estudios de Paz e Historia, Kroc Institute, for International Peace Studies, University of Notre Dame. Docente Pontificia Universidad Javeriana. amsanchezra@unal.edu.co

Introducción

El presente artículo explora los retos metodológicos para la investigación histórica de dos archivos digitales conformados en los últimos quince años que acopian variados materiales para el estudio y la comprensión del conflicto armado en Colombia: el Archivo de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado (ADH) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Archivo del Esclarecimiento de la Verdad (AEV) de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). Nos referimos aquí a estos dos acervos documentales como archivos de la transición para denotar tanto las intencionalidades detrás de su conformación como para reconocer los elementos de continuidad y discontinuidad en el conflicto armado después de los procesos de desmovilización paramilitar entre 2003 y 2006 y el acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP de 2016. Estos dos archivos se caracterizan por estar precedidos por una normativa jurídica que se desprende de procesos de negociación y construcción de paz y por lo tanto plantean desafíos técnicos e interpretativos en el manejo de las fuentes allí custodiadas, así como dilemas éticos y políticos en la construcción de narrativas históricas que contribuyan a los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Proponemos entonces que desde los planteamientos teóricos e historiográficos de la Historia del Tiempo Presente (HTP) es posible desarrollar una aproximación metodológica para la investigación histórica de los archivos de la transición en Colombia.

La HTP hace contribuciones específicas que asisten en el tratamiento de estos archivos en tanto fuentes de la disciplina histórica. Primero, reconocer el conflicto armado interno como parte de nuestro presente histórico sirve para contrarrestar el impulso de estudiar las fuentes de los archivos de la transición como representativas de un pasado social y políticamente superado. Segundo, la importancia del acontecimiento como unidad analítica en la HTP asiste en la aproximación local y regional a la historia del conflicto armado permitiendo un enfoque investigativo diferencial y territorial. Tercero, las reflexiones de la HTP acerca de la historia oral y el testimonio permiten el desarrollo de múltiples lecturas de la memoria viva consignada en los archivos de la transición, más allá de las narrativas del horror de la guerra. Cuarto, la orientación interdisciplinar de la HTP amplía los marcos interpretativos disponibles para el estudio del presente histórico a través de las fuentes custodiadas en estos archivos.

El objetivo central de este artículo es entonces reflexionar alrededor de dos ejes problémicos: ¿Cuáles son las características y contribuciones para la comprensión del conflicto armado de los archivos de la transición? y ¿Cómo aproximarnos desde la HTP al estudio de las fuentes consignadas en ellos? Consideramos que abordar estas preguntas es una tarea urgente para les historiadores en tanto nos confrontan con el rol social de la historia en la Colombia contemporánea y la responsabilidad de la disciplina de contribuir a la construcción de paz en el país. Antes de abordar estos dos ejes, este artículo

presenta una breve discusión sobre la HTP, así como un recorrido por los debates sobre la relación entre archivos y violencia política en Colombia y América Latina.

1. La Historia del Tiempo Presente

Los debates sobre la HTP, que se remontan casi medio siglo atrás, se han ocupado, entre otros, de los problemas de la subjetividad del conocimiento histórico del presente, de la disponibilidad y abundancia de las fuentes y de la definición misma del presente o la contemporaneidad en la que están inmersos les historiadores[2]. En medio de estas contenciosas conversaciones, el campo ha continuado avanzando con renovado interés en América Latina durante los últimos veinte años. Uno de los consensos a los que han arribado historiadores del tiempo presente es que la HTP se ocupa del estudio del presente histórico, es decir, ofrece

> La posibilidad de análisis histórico de la realidad social vigente, que comporta una relación de coetaneidad entre la historia vivida y la escritura de esa misma historia, entre los actores y testigos de la historia y los propios historiadores. El presente es el eje central de su análisis, al que no retiene aislado de la sucesión temporal o del espesor de los tiempos[3].

El principio de coetaneidad, explica la historiadora Eugenia Allier, "no se refiere sólo al hecho de que el historiador haya conocido o no el acontecimiento, que lo haya vivido, sino que define también el presente histórico, en la medida en que anuda las formas de relación de las generaciones con el mundo y los acontecimientos que les han tocado vivir."[4] Para los propósitos del presente artículo, retomamos además de la condición de coetaneidad, la noción de presente histórico de Hugo Fazio, como aquel que "se extiende por todo el intervalo que cubre un período desde el momento en que cobran forma aquellos problemas que son propios, inherentes y particulares de una determinada contemporaneidad con ella misma"[5]. La HTP se preocupa entonces, más que por el estudio de un determinado intervalo cronológico, por una comprensión de la continuidad de los procesos sociohistóricos en nuestra contemporaneidad[6].

Otro de los elementos distintivos de la HTP es la revaluación del acontecimiento como unidad analítica para pensar problemas sociohistóricos. El

[2] Eugenia Allier Montaño, "El tiempo presente en la historia: generaciones, memoria y controversia" en *En la cresta de la ola: debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente* editado por Eugenia Allier Montaño, César Iván Vilchis Ortega y Camilo Vicente Ovalle (Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, 2020), pp. 36-58.
[3] Ángel Soto Gamboa, "Historia del presente: estado de la cuestión y conceptualización". *Historia Actual On-line*, no. 3 (2004): 106-107.
[4] E. Allier Montaño, "El tiempo presente en la historia", 38.
[5] Hugo Antonio Fazio Vengoa, *La historia del tiempo presente: historiografía, problemas y métodos* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2010), p. 79.
[6] Julio Aróstegui Sánchez, "La historia del presente: ¿una cuestión de método?", en Carlos Navajas Zubeldía (ed.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual: Logroño, 17-19 de octubre de 2002.* (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2004), p. 44.

acontecimiento aquí no es el criticado por la escuela de *Annales*, es decir un evento ubicado geo-temporalmente. En la HTP el acontecimiento funciona como abstracción para referir a una experiencia histórica que cumple la condición de coetaneidad. En este sentido, el acontecimiento varía en su extensión y distancia temporal pues por definición forma parte del presente histórico. Dentro de las reflexiones de la HTP se ha generado además un vínculo entre la noción del acontecimiento y la catástrofe, esto es, sucesos de extrema violencia que alteran el orden social y por consiguiente las actitudes frente a la historia. Henry Rousso plantea que dentro de la HTP el acontecimiento "catastrófico" ha recibido atención "preminente no sólo en cómo se desenvolvió y la forma en que los contemporáneos lo experimentaron, sino igualmente a sus consecuencias, sus efectos de largo plazo, su memoria"[7]. Para Rousso, los ecos de las catástrofes han "revelado cómo el acontecimiento posee una vida casi autónoma en el imaginario social mucho después de su aparente conclusión"[8]. Este rescate de la unidad analítica del acontecimiento permite a les historiadores del tiempo presente propender por el diálogo intergeneracional donde la experiencia vivida, la memoria, y las miradas plurales enriquecen y complejizan la narrativa histórica[9].

El uso del testimonio es un tercer elemento característico de la HTP y generalmente asociado a la historia oral. La HTP reconoce la importancia de los relatos testimoniales para la comprensión de los acontecimientos del presente histórico. En muchas ocasiones la recurrencia al testimonio es necesaria debido a la falta de acceso a fuentes documentales en los archivos oficiales. En este sentido, el testimonio abre la investigación histórica a nuevos sujetos y ofrece correctivos a los silencios del archivo. Sin embargo, el uso del testimonio o de entrevistas de historia oral también trae consigo para les historiadores retos metodológicos que son familiares para otras ciencias sociales, pero frecuentemente ajenos a la investigación histórica[10]. Los debates desde la HTP sobre el tratamiento de los testimonios como fuente de la investigación histórica han logrado generar una "distancia crítica con el testimonio," valorando sus contribuciones a la comprensión de las experiencias vividas, pero también apreciando sus limitaciones particulares y la necesidad de robustecer la base documental de la investigación a través de otras fuentes[11].

Finalmente, la conversación interdisciplinar ha demostrado ser particularmente fructífera para les historiadores del tiempo presente en tanto sus objetos de estudio se superponen con aquellos de las ciencias sociales. Para los

[7] Henry Rousso, *The latest catastrophe: history, the present, the contemporary* (Chicago: The University of Chicago Press, 2016), p. 190.
[8] H. Rousso, *The latest catastrophe*, p. 190.
[9] Michel Trebistch, "El Acontecimiento, Clave para el Análisis del Tiempo Presente". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20, (1998): 29-40.
[10] Mercedes Villanova, "La Historia Presente y la Historia Oral. Relaciones, Balance y Perspectivas". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20, (1998): 61-70.
[11] Eugenia Allier Montaño; César Iván Vilchis Ortega y Camilo Vicente Ovalle, "Conclusiones. El presente como historia" a *En la cresta de la ola: debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente* (México: Bonilla Artigas Editores, 2020), p. 323.

historiadores, la HTP ofrece una apuesta por recuperar las formas de pensar históricamente las dinámicas sociales del presente que tradicionalmente estudian otras disciplinas. Simultáneamente, en este diálogo entre disciplinas les historiadores se benefician tanto de los marcos teórico-conceptuales como de los métodos de otras ciencias sociales. Particularmente, se ha señalado que la interdisciplinariedad propia de la HTP facilita en los historiadores ejercicios auto-reflexivos críticos sobre las relaciones de poder implicadas en la investigación histórica[12].

2. Archivos y Violencia Política en Colombia y América Latina

Los debates sobre los llamados archivos de la represión, del terror, de la memoria y de derechos humanos constituyen un espectro amplio de preocupaciones transdisciplinares que incluyen, entre otros, temas relevantes como su uso en procesos de justicia transicional, esclarecimiento de la verdad y reconstrucción de la memoria histórica, así como su contribución a la resignificación del archivo y de las fuentes documentales considerando su relevancia política en tanto lugares de memoria[13]. En América Latina, estos debates han estado animados en las últimas tres décadas principalmente por los contextos de las transiciones democráticas que siguieron a las dictaduras militares del Cono Sur y a las guerras civiles centroamericanas[14]. El lugar de los archivos en estos diálogos es esencial pues de ellos se derivan las materias primas que sustentan las posibilidades de articular narrativas de sociedad en el período político designado como transicional. Esta literatura ha generado diversas reflexiones acerca de las implicaciones éticas de archivar la memoria viva, los impactos sociales y políticos de las comisiones de la verdad, el protagonismo del sistema internacional de derechos humanos en las luchas por la memoria en la región y los obstáculos para promover un acceso amplio a estos repositorios documentales.

Para el caso colombiano, ha incrementado recientemente la atención académica a los archivos de la violencia política del siglo XX. Esta literatura ha señalado, por ejemplo, cómo el trabajo de la Comisión Investigadora Sobre las Causas y Condiciones Actuales de la Violencia de 1958 se basó en gran medida en la labor archivística de Germán Guzmán Campos en su calidad de párroco de El Líbano, y que, a su vez, la Comisión produjo un acervo documental excepcional sobre las experiencias de la población con la llamada Violencia de

[12] Diego S. Crescentino y Gonzalo Vitón, "Historia del tiempo presente: la triple frontera entre pasado, presente y futuro. Un análisis desde la historia oral y los marcos normativos", *História da Historiografia: International Journal of Theory and History of Historiography* 13, 33, (2020): 273-308.

[13] Para un estado del arte actualizado sobre los debates alrededor de los archivos, los derechos humanos y la memoria colectiva ver: Marta Lucía Giraldo, *Archivos vivos: documentar derechos humanos y la memoria colectiva en Colombia* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2022), pp. 38-61.

[14] Ludmila da Silva Catela y Elizabeth Jelin, comps. *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad* (Madrid: Siglo XXI; New York: Social Science Research Council, 2002); María Graciela Acuña et al., *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)* (Santiago de Chile: LOM Eds. 2016); Eugenia Allier Montaño y Emilio Crenzel, coords, *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política.* (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2016); Jens Boel, Perrine Canavaggio y Antonio González Quintana, *Archives and Human Rights.* (United Kingdom: Routledge, 2021).

los años 1940 y 1950[15]. El archivo de Germán Guzmán Campos, custodiado por la Universidad del Valle, continúa en proceso de digitalización y constituye uno de los repositorios más relevantes para el estudio de este período de la historia colombiana[16]. La historiadora Fernanda Espinosa ha destacado también la labor de la Asociación Colombiana de Juristas Demócratas como pionera en los años 60 en el registro de las acciones represivas del Estado colombiano, específicamente mediante la aplicación de la justicia penal militar[17]. En los años 70, aparecen en el país otras iniciativas en el marco de la defensa de los derechos humanos que también sistematizaron eventos del conflicto armado interno, en particular el accionar de las fuerzas armadas contra la población civil[18]. Notablemente inician labores de documentación de la violencia estatal durante este período organizaciones como el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), fundado en 1972, el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), creado en 1973 y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, conformado en 1979. A través de publicaciones como *El Libro Negro de la Represión* del CSPP*, Justicia y Paz* y *Noche y Niebla* del CINEP*,* y el Boletín de Prensa del CPDH, estas organizaciones lideraron la denuncia pública sobre violaciones a los derechos humanos y formaron los primeros archivos sobre estos hechos independientes de fuentes oficiales. En los años 90, el Proyecto Colombia Nunca Más consolidó una base de datos basada en insumos de estas y otras organizaciones sobre hechos de violencia política en Colombia, alcanzando 30.614 registros para el período 1966-1995[19].

Los procesos de paz que inician en la década de los 80 también produjeron ejercicios archivísticos destacables, en particular en lo referente al registro documental de la historia de algunas organizaciones guerrilleras y de los procesos de negociación mismos. El trabajo más ambicioso en este sentido fue el liderado por Álvaro Villarraga desde la Fundación Cultura Democrática y consolidado en la colección *Biblioteca de la Paz*. Esta serie de cinco volúmenes compila fuentes primarias, cronologías y ensayos interpretativos sobre los procesos de negociación desde 1982 hasta 2014[20]. Finalmente, las investigaciones de la historiadora Marta Lucía Giraldo los sobre los archivos de la memoria y derechos humanos personales han visibilizado el carácter vivo de estos acervos documentales, así como su potencialidad para iluminar terrenos

[15] Robert A. Karl, *Forgotten Peace.* (University of California Press, 2017); Fernanda Espinosa Moreno, *De damnificados a víctimas la construcción del problema público de los afectados por la violencia en Colombia.* (México/Bogotá: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa/Universidad del Rosario, 2021); Alberto Valencia Gutiérrez, *La Violencia años cincuenta contada por sus víctimas: Los archivos de la Comisión Investigadora.* (Bogotá: Universidad del Valle, 2021).
[16] Ver: https://germanguzman.univalle.edu.co
[17] F. Espinosa, *De Damnificados a Víctimas*, Loc 3922.
[18] Anderson Manuel Vargas Coronel, *Acción para la conciencia colectiva: La defensa de los derechos humanos y las luchas por la configuración de la justicia en Colombia, 1970-1991.* (Bogota: Universidad del Rosario, 2021); Jorge González Jácome, *Revolución, democracia y paz: trayectorias de los derechos humanos en Colombia (1973-1985).* (Bogotá: Tirant lo Blanch, 2019).
[19] María Angélica Tamayo Plazas, "Las fuentes de la memoria: usos de la historia y las ciencias sociales en el Proyecto Colombia Nunca Más". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura,* 48, 1 (2021): 203-230.
[20] Álvaro Villarraga Sarmiento (ed.), *Biblioteca de la Paz*. 5 vols. (Bogotá: Fundación Cultura Democrática, 2008-2009).

previamente inexplorados de las dinámicas del conflicto armado en el país[21]. Ampliar el debate sobre los archivos que documentan la violencia política en Colombia hacia cuestiones metodológicas resulta pues una tarea inaplazable de la historiografía en el país para avanzar en el desarrollo de herramientas prácticas que inviten a les historiadores a su consulta, valoración y apropiación.

3. Aproximación al Archivo de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado del CNMH y al Archivo del Esclarecimiento de la Verdad de la CEV como Archivos de la Transición

En el presente artículo proponemos categorizar el ADH y el AEV como archivos de la transición, diferenciándolos de los llamados archivos de la represión, archivos de la memoria o archivos de derechos humanos, con el fin de enfatizar la intencionalidad de estos acervos documentales de contribuir a la construcción de paz en los períodos posteriores a los procesos de paz negociada. El ADH y el AEV constituyen apuestas estatales de gran envergadura para custodiar el registro existente de los acontecimientos del conflicto armado interno y simultáneamente producir claves interpretativas sobre el pasado violento con miras a consolidar los procesos de paz y prevenir la repetición de las violaciones a los derechos humanos en el país. Estos dos archivos digitales se enmarcan entonces en los esfuerzos de promover un escenario transicional mediante instituciones que documentan, analizan y divulgan la memoria histórica y aportan a los procesos de esclarecimiento de la verdad.

A pesar de que, de acuerdo con la normativa archivística vigente, ambos archivos están clasificados como Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, el debate nominal sobre estos acervos documentales permanece abierto.[22] Los actuales esfuerzos liderados por el Archivos General de la Nación (AGN) por actualizar la política pública sobre estos archivos y de promover programas de identificación y preservación archivística de materiales pertinentes al conflicto armado bajo la categoría Archivos para la Paz, ilustran cómo las instituciones estatales continúan en busca de un lenguaje que refleje la complejidad y variedad de fuentes agrupadas por ellos[23]. Utilizando el criterio de la finalidad de los dos archivos digitales en cuestión, este artículo insististe que la denominación archivos de la transición permite una ubicación más precisa de los mismos como repositorios de materiales que

[21] M. L. Giraldo, *Archivos vivos*.
[22] El artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 estableció el alcance de la categoría de víctima como aquellas personas afectadas por "infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno". De esta misma definición se deriva el alcance de la política pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica, y Conflicto Armado en lo competente a archivos. Ver: Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Expedida el 10 de junio de 2011. Diario Oficial 48096 de junio 10 de 2011; Centro Nacional de Memoria Histórica, *Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado* (Bogotá: CNMH, 2017).
[23] "Archivos para la paz", *Archivo General de la Nación,* (13, noviembre 2025) https://www.archivogeneral.gov.co/archivos-para-la-paz

contienen igual relevancia para la comprensión del pasado reciente y el presente histórico, así como para el desarrollo de narrativas históricas que intervengan en los debates sobre las condiciones para la superación de la violencia.

Como se ha señalado, los archivos que documentan la violencia política en el siglo XX en el país datan de los años 60. Sin embargo, es posible ubicar la emergencia de los archivos de la transición en Colombia a partir del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) entre 2003 y 2006. Este proceso se caracterizó por un énfasis en provisiones de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en los dos acuerdos formalmente suscritos entre el gobierno colombiano y las AUC[24]. Para avanzar en la desmovilización de la organización paramilitar, el Congreso promulgó la Ley 975 de 2005, o Ley de Justicia y Paz[25], la cual dispuso, entre otros, la creación del Grupo de Memoria Histórica (GMH), adscrito a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia (CNRR)[26]. El mandato inicial del GMH fue adelantar labores de investigación a cargo de académicos expertos para producir un informe sobre los orígenes y las causas del conflicto armado[27]. El GMH produjo 16 informes entre 2008 y 2011, avanzando en el análisis de casos emblemáticos como los del municipio de Trujillo, El Salado y Bojayá[28].

Posteriormente, la Ley de 1448 de 2011, o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, dispuso la creación del CNMH en sustitución del GMH[29]. El CNMH recibió un mandato más amplio del asignado al GMH, incluida la creación del ADH. El Centro creó el archivo en 2012, adoptando la categoría de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado bajo la premisa de que estos archivos "no se refieren exclusivamente a los archivos del terror" sino que "documentan la violencia y sus impactos y reflejan las respuestas sociales e institucionales frente al conflicto, dan cuenta de las voces y experiencias de resistencia y las visiones sociales, comunitarias acerca del conflicto armado"[30].

[24] Acuerdo de Santa Fé de Ralito de 2003 y Acuerdo de Fátima de 2004. Sobre el proceso de desmovilización de las AUC ver: Centro Nacional de Memoria Histórica, *Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC* (Bogotá: CNMH, 2015).

[25] Ley 975 de 2005, por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Expedida el 25 de julio de 2005. *Diario Oficial* 45980 de julio 25 de 2005.

[26] La amplia literatura sobre la Ley de Justicia y Paz y el proceso de desmovilización de las AUC ha coincidido en señalar las limitaciones de la normativa en atender de forma integral los derechos de las víctimas, así como los procesos de reconfiguración del paramilitarismo en los grupos armados posdesmovilización. Ver, por ejemplo: Juan Pablo Aranguren Romero, *La gestión del testimonio y la administración de las víctimas: el escenario transicional en Colombia durante la Ley de Justicia y Paz* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores/CLACSO, 2012); Centro Nacional de Memoria Histórica, *Grupos armados posdesmovilización (2006-2015) trayectorias, rupturas y continuidades.* (Bogotá: CNMH, 2016).

[27] Pilar Riaño y María Victoria Uribe. "Construyendo memoria en medio del conflicto: El Grupo de Memoria Histórica de Colombia". *Revista de Estudios Colombianos*, 50, (2017): 9.

[28] En cumplimiento de su mandato, el GMH publicó su informe final, titulado *¡Basta Ya! Memorias de Guerra y Dignidad*, en 2013 posterior a la creación y formalización del CNMH.

[29] Ley 1448 de 2011.

[30] Amparo Gaona Guevara, "Formalización de archivos personales en la conformación del archivo de Derechos Humanos en Colombia; importancia, lecciones, aprendidas y retos" en María Virgina Castro y María Eugenia Sik

De acuerdo con el CNMH, estos archivos,

> Comprenden las agrupaciones documentales de diversas fechas y soportes materiales, reunidas o preservadas por personas (comunidades), entidades públicas y privadas, del orden nacional e internacional, cuyos documentos testimonian y contribuyen a caracterizar las graves violaciones de los Derechos Humanos, las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y hechos relativos al conflicto armado, así como sus contextos[31].

Actualmente, el ADH contiene 132 fondos documentales que albergan 438.665 documentos los cuales incluyen "cartas, manuscritos, noticias de prensa, televisivas y radiales, fotografías, cantos, audiovisuales, libros, revistas, piezas comunicativas y copias de expedientes judiciales"[32]. Adicionalmente, como parte del Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica de la Dirección de Archivo de Derechos Humanos del CNMH, se adelanta el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica (READH), encargado de identificar, localizar, caracterizar e inscribir documentos y archivos de graves violaciones a los derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado. A la fecha, el READH contiene 6.621 registros de archivos de derechos humanos en todo el país[33]. Así mismo, la legislación vigente contiene disposiciones adicionales para garantizar que el ADH continúe ampliándose tanto a partir de los aportes documentales voluntarios de la sociedad civil como de todas las instituciones estatales, las cuales tienen el mandato de proveer al CNMH con información relacionada a las violaciones a que se refiere la Ley 1448 de acuerdo a los criterios establecidos en el Decreto 4800 de 2011[34].

Así como la creación del ADH se deriva de la legislación asociada al proceso de desmovilización de las AUC, el AEV es el resultado de los compromisos adquiridos entre las partes firmantes del "Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera" en 2016 entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP. El acuerdo contempla la creación de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) para la restitución de los derechos de las víctimas del conflicto armado interno y, como parte del Sistema, la conformación de una comisión de la verdad[35]. Entre 2018 y 2022 la CEV desplegó una estrategia de investigación y diálogo social de alcance nacional

comps. *Actas de las II Jornadas de discusión / I Congreso Internacional. Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos* (Buenos Aires: CeDInCI, 2018), 138.

[31] "Archivo virtual", *Archivo Virtual de los Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado*, (18, octubre 2015). https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/menu_usuario.php

[32] "Inicio", *Archivo Virtual de los Derechos Humanos*, (18, octubre 2025). https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/index.html

[33] "Programa de derechos humanos y memoria histórica", *Archivo Virtual de los Derechos Humanos*, *Memoria Histórica y Conflicto Armado,* (18, octubre 2025). https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/programa.html

[34] Decreto 4800 de 201, por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones. Expedido el 20 de diciembre de 2011. Diario Oficial 48289 de diciembre 20 de 2011.

[35] El SIVJRNR comprende la Comisión para para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto y la Jurisdicción Especial para la Paz. Ver: "Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera" (Bogotá: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2017).

con enfoque territorial y diferencial que incluyó la apertura de 28 Casas de la Verdad, la realización de entrevistas y espacios de escucha con víctimas, responsables y sociedad civil y la promoción de diálogos para el reconocimiento y encuentros de la verdad.[36] La versión física del archivo de la CEV, en titularidad de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y custodiada por el AGN, está compuesto por "cerca de 140 terabytes de información que condensan más de 15 mil entrevistas individuales y colectivas, realizadas a cerca de 30.000 personas; 730 casos y 1.195 informes"[37].

Sumando al archivo físico resguardado por el AGN, la línea estratégica de Legado de la CEV puso a disposición del público una página web transmedia, manejada bajo licencia a perpetuidad por el Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame.[38] Los materiales contenidos en la transmedia incluyen "más de 58 mil imágenes; 16 mil videos y casi 3 mil audios junto a los 24 tomos del informe final [y] sus anexos"[39]. Dentro de la transmedia de la CEV reposa el AEV, compuesto por 72 fondos documentales los cuales contienen 138.745 documentos, 926 videos, 30.528 fotografías y 921 audios[40]. Notablemente, estos materiales incluyen la transcripción de 2.333 entrevistas realizadas en el marco de la investigación de la CEV, 14.871 documentos asociados a sentencias de restitución y formalización de tierras y 5.971 resoluciones y autos de la JEP. Es decir, además de acopiar un acervo documental amplio sobre los acontecimientos del conflicto armado interno, el AEV comprende una muestra significativa de materiales que dan cuenta del período posacuerdo y producidos por instituciones transicionales acordadas por las partes firmantes. En este sentido, señala el experto en archivística Ramón i Fugueras, las labores de las instituciones constitutivas del SIVJRNR están,

> Inevitablemente basada[s] en el uso de una amplia tipología de documentos. Estas no son instituciones "archivísticas" en el sentido tradicional de la palabra; sin embargo, su capacidad para el ejercicio de la justicia y para hacer reparaciones es directamente proporcional a su habilidad de obtener información documentada, analizarla, protegerla y usarla en primera instancia como evidencia en procesos judiciales[41].

A partir de la revisión de los acervos documentales del ADH y el AEV proponemos que existen al menos tres grandes tipologías de fuentes en los archivos de la transición: tradicionales, testimoniales e interpretativas. Esta categorización utiliza un criterio amplio basado en las condiciones y contextos de producción

[36] Comisión de la Verdad, *Bitácora de una travesía hacia la paz: sistematización de las formas de trabajo de la Comisión de la Verdad* (Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022).
[37] "Comisión de la Verdad entregó al país el archivo más grande de DD. HH. de Colombia", *El Espectador,* 26 de Mayo de 2023. https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/comision-de-la-verdad-entrega-documentos-del-informe-final-al-archivo-general-de-la-nacion/
[38] *The legacy project,* (14, noviembre 2025). https://legacyproject.nd.edu
[39] "Comisión de la Verdad entregó al país el archivo más grande de DD. HH. de Colombia".
[40] Estimación de la autora con base en https://archivo.comisiondelaverdad.co.
[41] Ramon Alberch i Fugueras, "Archives for memory and justice in Colombia after the Peace Agreements", in Boel, Jens; Perrine Canavaggio y Antonio González Quintana, *Archives and Human Rights* (United Kingdom: Routledge, 2021), p. 267.

de los materiales, así como su intencionalidad. El objetivo de esta tipología es avanzar metodológicamente en establecer un diálogo entre los archivos de la transición y la HTP. Esto es, los fondos documentales y colecciones de los dos archivos digitales aquí considerados admiten, sin lugar a duda, otras formas de categorización según su formato, materia o temporalidad.

Dentro de las fuentes tradicionales ubicamos aquellas producidas en el momento de los acontecimientos y que comparten las posibilidades y límites de las fuentes que historiadores de otros períodos encuentran en los acervos documentales. Ambos archivos digitales contienen un acopio significativo de prensa, documentos oficiales, fotografías y correspondencia, los cuales dan cuenta de eventos asociados al conflicto armado interno, documentan violaciones a los derechos humanos, registran la actividad política de organizaciones armadas, partidos y organizaciones de la sociedad civil, proveen soportes sobre acciones institucionales del estado, entre otros. Por ejemplo, el AEV contiene el fondo documental del National Security Archive (NSA) con 27.239 documentos desclasificados del gobierno de los Estados Unidos en relación con el conflicto armado colombiano desde 1940. Dentro de estas fuentes tradicionales se encuentran también los materiales aportados por archivos personales de académicos, defensores de los derechos humanos o víctimas. Por ejemplo, el fondo documental Temístocles Machado del ADH contiene fotografías, actas, documentos de procesos jurídicos y correspondencia compilada por el líder social bonaverense y asociadas a las demandas por la tierra de las comunidades en Buenaventura. El acopio de este tipo de fuentes en estos archivos posibilita entonces exploraciones de tipo nacional, regional y local al tiempo que ofrece variados puntos de partida para el estudio del conflicto armado en Colombia.

Las fuentes testimoniales son aquellas producidas con una distancia temporal de los acontecimientos, en muchos casos como resultado de ejercicios de esclarecimiento de la verdad y recuperación de la memoria histórica. Las fuentes testimoniales de estos dos archivos digitales incluyen las entrevistas realizadas en el marco de los trabajos investigativos de la CEV, así como en el trabajo del CNMH con víctimas, representantes del Estado, responsables y sociedad civil. Así, además de testimonios personales sobre el conflicto armado, ambos archivos contienen otros materiales testimoniales como el registro de los resultados de talleres y grupos focales en el marco de las labores del Centro y la Comisión. Por ejemplo, el ADH contiene fondos documentales de varios proyectos del CNMH que incluyen fuentes primarias recopiladas por investigadores del Centro. Así mismo, el AEV permite acceder, además de más de dos mil entrevistas realizadas por la CEV, a materiales testimoniales de los más de 50 espacios de escucha promovidos por la Comisión que incluyeron espacios de reconocimiento, encuentros por la verdad y reconocimientos y contribuciones[42]. En las fuentes testimoniales se evidencia la vocación de estos

[42] Comisión de la Verdad, *Bitácora de una travesía hacia la paz*.

archivos en promover el escenario transicional en un período posacuerdo en tanto se enfocan en la restitución de los derechos de las víctimas, centrando sus voces y entablando diálogos con otros actores para avanzar en los procesos de esclarecimiento propios de los períodos transicionales.

Finalmente, las fuentes interpretativas son aquellas que se produjeron a partir de los otros dos tipos de fuentes y que componen ellas mismas fuentes primarias depositadas en los archivos de la transición. Nos referimos aquí, en particular, a los 213 informes producidos hasta la fecha por el CNMH[43], a los 1.195 informes entregados como insumos por las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y los centros de investigación a la CEV y los 24 tomos del Informe Final de la Comisión. Estas fuentes construyen narrativas de larga duración sobre el conflicto armado interno desde construcciones multivocales y haciendo contribuciones tanto a la construcción de memoria histórica como al esclarecimiento de la verdad. En ocasiones, las fuentes interpretativas permiten también acceso indirecto a fuentes testimoniales que por su naturaleza confidencial no se encuentran disponibles para la consulta pública. Por ejemplo, la Ley 1424 de 2010 dictó disposiciones para la contribución a la verdad histórica por parte de los excombatientes de los grupos armados desmovilizados, en particular antiguos integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Bajo esta legislación, el CNMH desarrolló el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV) mediante el cual se han recolectado cerca de 14.000 contribuciones a la verdad de desmovilizados de las AUC y a partir de estos testimonios la Dirección de Acuerdos de la Verdad del CNMH ha publicado 21 informes de esclarecimiento sobre el fenómeno paramilitar en Colombia[44]. Las fuentes interpretativas de los archivos de la transición solidifican el propósito último de estos acervos documentales como dinamizadores de transformaciones en el marco de la construcción de paz posacuerdo.

La designación de estos repositorios digitales como archivos de la transición se justifica entonces observando la variedad de fuentes que acopian, así como su propósito de conservación y pedagogía. Su objetivo central es asistir en los procesos sociopolíticos de transición, en tanto salvaguardas de la memoria histórica del conflicto armado y materiales constitutivos de los procesos de esclarecimiento de la verdad. Se trata, podría afirmarse, de meta-archivos en los que convergen fondos que podrían denominarse de la represión, pero también otros que encajan más en la categoría de archivos de derechos humanos, pasando por archivos de la memoria, personales, comunitarios, estatales y organizacionales. En conjunto, estos dos archivos representan el acervo documental más robusto sobre el conflicto armado interno Colombiano disponible en línea para una audiencia global.

[43] Incluidos los publicados por el GMH hasta 2011.
[44] Centro Nacional de Memoria Histórica, "Informe de gestión CNMH 2024". https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/Informe-de-Gestión-y-Resultados-CNMH-2024.pdf

4. Una Propuesta Metodológica para Estudiar los Archivos de la Transición desde la HTP

La propuesta metodológica esbozada en este artículo parte de reconocer que los archivos de la transición presentan retos particulares para la investigación histórica del conflicto armado colombiano. De un lado, encontramos retos propios del quehacer de les historiadores en cuanto al tratamiento de las fuentes y los marcos interpretativos. Por ejemplo, el estudio de los testimonios contenidos en estos archivos nos confronta con la necesidad de contrastar su contexto de producción en el marco de procesos de esclarecimiento y construcción de memoria histórica.[45] Para el caso de los testimonios del AEV, es necesario aplicar criterios de manejo de fuentes anonimizados de acuerdo con las disposiciones de confidencialidad de la investigación de la Comisión. Otro de los retos metodológicos tiene que ver con análisis de los datos cuantitativos accesibles a través de ambos archivos. La duración del conflicto armado interno en Colombia, así como su considerable variación regional, ha dificultado la consolidación de cifras sobre violaciones de derechos humanos en el país. Tanto el CNMH como la CEV han hecho aportes significativos en la conformación de bases de datos que integren diversos insumos de organizaciones de la sociedad civil, instituciones estatales, organismos internacionales y centros de investigación para subsanar dichos vacíos. El CNMH cuenta con el Observatorio de Memoria y Conflicto mientras que la CEV adelantó una estrategia de analítica de datos con base en más de 500 bases de datos sobre el conflicto aportadas a la Comisión[46]. Por consiguiente, las cifras y casos contenidos en los archivos de la transición ofrecen oportunidades para la investigación histórica, al tiempo que demandan esfuerzos por comprender su procedencia y alcance.

De otro lado, los archivos de la transición implican retos éticos y políticos derivados de su misión institucional ligada a procesos de construcción de paz y reconciliación en el período posacuerdo. Dentro de los desafíos éticos se encuentran, por ejemplo, la aplicación de principios de cuidado y acción sin daño que deben guiar las investigaciones basadas en testimonios directos y fondos personales y organizacionales cedidos a estos archivos. Estas fuentes existen y están disponibles al público como resultado del trabajo del CNMH y la CEV para tender puentes de confianza con las comunidades afectadas por el conflicto armado, lo cual pone de presente la responsabilidad de les historiadores en su uso y estudio[47]. Esto, por supuesto, no implica una claudicación a la labor propia de la disciplina histórica y a la importancia de

[45] Mauricio Archila, "Memoria, verdad e historia oral". *Revista Controversia*, 209, (2017): 21-39.
[46] CEV, *Bitácora de una travesía*, 164; *Observatorio de Memoria y Conflicto,* (16, noviembre 2025) https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/
[47] La importancia de esta labor se hizo patente durante el período de dirección del CNMH por parte del historiador Darío Acevedo, quien, producto de sus posturas negacionistas sobre el conflicto armado, fue visto con desconfianza por algunas organizaciones sociales y de víctimas, quienes solicitaron el retorno de los fondos documentales cedidos al centro. Fernanda Espinosa Moreno, "Debates sobre los archivos de Derechos Humanos y su institucionalización en Colombia. Hacia una apuesta custodial", en *Congreso Memoria, derechos humanos y buenas prácticas en archivos universitarios y de investigación. Diferentes perspectivas un solo objetivo*, 22 al 26 de febrero 2021.

triangulación y contrastación de estas fuentes. Por el contrario, el tratamiento riguroso e informado de las fuentes es un primer paso para profundizar sobre los aspectos que estos testimonios iluminan sobre el pasado reciente.

Los retos políticos en el estudio de estos archivos se condensan en los debates públicos sobre el pasado reciente y el rol de la historia y la memoria en las sociedades en transición. La historiadora Frédérique Langue ha advertido cómo "los usos políticos del pasado llevan en efecto a considerar mecanismos y prácticas memoriales que no coinciden siempre con el propósito heurístico del historiador"[48]. Para el caso de los estudios históricos basados en los archivos de la transición en Colombia, esta reflexión significa que pesa sobre la disciplina histórica un deber de producir narrativas sobre el conflicto armado interno que eviten la profundización de los silencios, combatan el negacionismo y el olvido y al tiempo cuestionen interpretaciones que pretendan detentar el estatus de historias oficiales, explorando para ello la riqueza de fuentes y el espectro amplio de voces que se recogen en estos acervos documentales.

Distintos autores han señalado que en la convergencia entre los campos de los estudios de la memoria y la HTP "se produce una historia centrada en el pasado pero también en los sucesivos presentes políticos y sociales que han condicionado las representaciones sobre el mismo."[49] Partiendo de las reflexiones teóricas y metodológicas de la HTP, así como de la revisión de los archivos de la transición en Colombia, planteamos entonces los siguientes elementos para avanzar en una propuesta metodológica para la aproximación desde la historia a estos repositorios documentales del conflicto armado interno colombiano:

4.1 Reconocer el Conflicto Armado como un Proceso Sociohistórico Inacabado

Aunque, producto de las características propias del conflicto armado interno en Colombia, podría afirmarse que toda la historia que se escriba al respecto cumple con la condición de coetaneidad, esto no necesariamente implica que les historiadores adopten las premisas de la HTP, en parte debido a los largos y complejos debates entre historiadores del tiempo presente sobre el contenido de este campo historiográfico.[50] Es decir, no todo el trabajo historiográfico sobre el conflicto armado en el país se orienta hacia una comprensión del presente histórico y al reconocimiento de los procesos inconclusos asociados al conflicto. Esta situación se ve además atravesada por la relación entre memoria e historia y la predominancia actual de la reconstrucción de la memoria histórica y el esclarecimiento de la verdad judicial y no judicial. Las conclusiones de la CEV reflejan estas tensiones cuando el informe final afirma que los conflictos

[48] Frédérique Langue, "Desafíos y retos de la historia del tiempo presente", en Gabriela Dalla-Corte Caballero; Ricardo Piqueras Céspedes y Meritxell Tous Mata (coords.), *Construcción social y cultural del poder en las Américas*. (Barcelona: Fundación Casa Amèrica Cataluyna, 2015), p. 13.
[49] E. Allier y E. Crenzel, *Las luchas por la memoria en América Latina,* 15.
[50] E. Allier, C. Vilchis, y Ovalle, *En la cresta de la ola.*

violentos que se viven en la tercera década del siglo XXI en Colombia son distintos de aquellos que precedieron a la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP[51]. Estas lecturas influyen en la conceptualización académica de la violencia organizada persistente en distintas regiones del país y tienen implicaciones en las políticas de construcción de paz[52]. Estudiar las fuentes de los archivos de la transición desde la HTP permite insistir en el carácter inconcluso del conflicto armado interno, señalando tanto las continuidades de los grupos armados y su accionar contra la población civil, así como la centralidad de las trayectorias políticas, sociales y culturales del conflicto armado en la vida pública del país.

4.2 Deconstruir el Acontecimiento, Aproximarse a los Acontecimientos

La atención de les historiadores al acontecimiento en los archivos de la transición permitirá rescatar un eje transversal fundamental de la razón de ser de estos archivos: las dimensiones locales y regionales diferenciadas del conflicto armado interno. El acontecimiento como unidad de análisis histórico abre posibilidades de desagregar la narrativa nacional, donde el estado y los actores armados adquieren un protagonismo a veces desproporcionado, en narrativas meso y micro que reflejen de forma más robusta las dinámicas territoriales y traigan a la luz actores históricos nuevos. Por ejemplo, desde la HTP puede preguntarse sobre cómo historiar un acontecimiento de impacto nacional como la toma y retoma del Palacio de Justica en noviembre de 1985 desde una mirada local o regional distinta a la capital del país. En esta línea, se ubican los volúmenes del informe final de la CEV dedicados a las regiones y el diálogo que establecen con aquellos que proveen una narrativa de conjunto para el país. La centralidad del acontecimiento ofrece una ventaja en el estudio de los archivos de la transición y es el de corresponder los diversos tipos de fuentes que hemos identificado en estos repositorios con aspectos necesarios para historiar el presente histórico. Es decir, contar con diversas fuentes que reflejan distintos niveles de asignación de sentido al acontecimiento contribuye a una arqueología del mismo y a considerar su carácter abierto en el imaginario social.

4.3 Acercar la memoria, la memoria histórica y la narrativa histórica

El historiador Enzo Traverso ha planteado que la aparición del concepto de memoria histórica desestabilizó las premisas de una amplia literatura en las ciencias sociales sobre la diferencia entre memoria e historia, derivando en nuevos retos para el quehacer historiográfico sobre el siglo XX[53]. En Colombia, la apuesta institucional por la memoria histórica en las últimas dos décadas ha canalizado un esfuerzo de más larga duración de las organizaciones sociales de víctimas y por la defensa de los derechos humanos de preservar y movilizar la

[51] Comisión de la Verdad, *Hay futuro si hay verdad: Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.* (Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022).
[52] Un ejemplo notable es la periodización propuesta por Francisco Gutiérrez Sanín de un tercer momento de la guerra en Colombia posterior a la firma de los Acuerdo para la Terminación del Conflicto de 2016. Francisco Gutiérrez Sanín, *¿Un nuevo ciclo de guerra en Colombia?* (Bogotá: Debate, 2020).
[53] Enzo Traverso, "Memoria e historia del siglo XX", en *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990).* (Santiago de Chile: LOM Eds., 2016), 17-29.

memoria del conflicto armado. Los archivos de la transición resuelven de manera parcial el problema de inaccesibilidad de las fuentes contemporáneas, en particular aquellas que corresponden a archivos de instituciones estatales al tiempo que incorporan las fuentes testimoniales recopiladas en los períodos posacuerdo. Es en esta convergencia que las HTP hace contribuciones claves para promover un diálogo polifónico entre diversas fuentes. En particular, la valoración que hace la HTP de las fuentes orales como "camino insólito y fascinante hacia lo invisible que, como los silencios, resulta ser siempre la roca sobre la que cimentar una interpretación si no certera, sí hacedera"[54], es indispensable para una investigación histórica que dialogue con otras apuestas interpretativas del pasado reciente.

4.4 Generar Diálogos Interdisciplinares para una Comprensión Compleja del Presente Histórico

La definición del objeto de estudio de la HTP hace que esta apuesta historiográfica se encuentre en constante diálogo con otras disciplinas, en particular de las ciencias sociales, en un esfuerzo por avanzar en debates informados sobre el presente histórico. Para el estudio de los archivos de la transición, esto posibilita múltiples avenidas de aproximación a las fuentes allí contenidas. Uno de los aportes que recogen les historiadores del tiempo presente de las ciencias sociales son los ejercicios auto-reflexivos que demandan de quien investiga un reconocimiento de sus propias subjetividades frente al objeto de estudio y les participantes de la investigación. Aunque la producción de conocimiento histórico no es nunca una actividad neutra, la distancia temporal tiende a concederles a les historiadores una distancia también entre las subjetividades del pasado y las propias. En el estudio del pasado reciente del conflicto armado interno en Colombia intervienen para les historiadores la historia vivida, así como las narrativas transmitidas intergeneracionalmente. Aproximarse a las fuentes partiendo del reconocimiento de las formas en que estos elementos permean la labor de pesquisa histórica es fundamental para continuar interrogándose sobre el rol de la disciplina en el período posacuerdo.

Conclusiones

Reflexionando sobre las condiciones históricas que dieron lugar a la HTP, Rousso conecta los acontecimientos violentos y la preocupación por el pasado reciente,

> el interés en el pasado cercano parece entonces ineluctablemente conectado a una erupción repentina de la violencia y aún más sus efectos secundarios, a un tiempo que le sigue al acontecimiento explosivo, un tiempo que debe comprenderse, ganar consciencia de él, pero un tiempo marcado también por el trauma y fuertes tensiones entre la necesidad de recordar y la tentación de olvidar[55].

[54] M. Villanova, "La historia presente y la historia oral", 66.
[55] H. Rousso, *The latest catastrophe,* 9.

La compleja historia del conflicto armado interno colombiano ejemplifica las reflexiones de Rousso en tanto las tensiones sobre la narrativa histórica continúan dando forma a los debates políticos de los períodos posacuerdo. Los archivos de la transición constituyen por tanto repositorios indispensables para accionar los objetivos de la legislación vigente encaminada a la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, así como la construcción de paz en el país. La importante función social y política de estos archivos demanda de les historiadores una consulta dedicada y amplia de la documentación allí contenida al tiempo que la promoción de diálogos públicos sobre los sentidos que adquieren en la Colombia contemporánea las nociones de memoria e historia del pasado reciente.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Documentación primaria impresa

"Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera". Bogotá: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2017.

Normativa

Decreto 4800 de 201, por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones. Expedido el 20 de diciembre de 2011. Diario Oficial 48289 de diciembre 20 de 2011.

Ley 975 de 2005, por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Expedida el 25 de julio de 2005. Diario Oficial 45980 de julio 25 de 2005.

Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Expedida el 10 de junio de 2011. Diario Oficial 48096 de junio 10 de 2011.

Páginas Web

Archivo del Esclarecimiento de la Verdad, http://archivo.comisiondelaverdad.co/

Archivo General de la Nación, https://www.archivogeneral.gov.co/

Archivo Virtual de los Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, https://www.archivodelosddhh.gov.co

Archivo Virtual Germán Guzmán Campos, https://germanguzman.univalle.edu.co

Observatorio de Memoria y Conflicto, https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/

The legacy project, https://legacyproject.nd.edu

Publicaciones Periódicas

El Espectador

Fuentes Secundarias

Acuña, María Graciela; Patricia Flier, Myrian; González Vera, Bruno; Gropp, Hevia J., Evelyn; Loreto López, G.; Nicholls L., Nancy; Oberti, Alejandra; Bacci, Claudia; Skura, Susana y Traverso, Enzo, *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)*. Santiago de Chile: LOM Eds., 2016.

Alberch i Fugueras, Ramon, "Archives for memory and justice in Colombia after the Peace Agreements", en Boel, Jens, Perrine Canavaggio, and Antonio González Quintana, *Archives and Human Rights*. United Kingdom: Routledge, 2021, pp. 263-276.

Allier Montaño, Eugenia; César Iván Vilchis Ortega y Camilo Vicente Ovalle, *En la cresta de la ola: debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente.* México: Bonilla Artigas Editores, 2020.

Allier Montaño Eugenia, y Emilio Crenzel (coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2016.

Aranguren Romero, Juan Pablo, *La gestión del testimonio y la administración de las víctimas: el escenario transicional en Colombia durante la Ley de Justicia y Paz*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/ CLACSO, 2012.

Archila, Mauricio. "Memoria, verdad e historia oral". *Revista Controversia*, 209, (2017): 21-39.

Aróstegui Sánchez, Julio, "La historia del presente: ¿una cuestión de método?", en Carlos Navajas Zubeldía (ed.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual: Logroño, 17-19 de octubre de 2002*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 41-76.

Catela, Ludmila da Silva, y Elizabeth Jelin (comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad.* Madrid/ New York: Siglo XXI/Social Science Research Council, 2002.

Centro Nacional de Memoria Histórica. "Informe de gestión CNMH 2024". https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/Informe-de-Gestión-y-Resultados-CNMH-2024.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Política Pública de Archivos de Derechos Humanos,*

*Memoria Histórica y Conflicto Armad*o. CNMH: Bogotá, 2017.

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Grupos armados posdesmovilización (2006-2015) trayectorias, rupturas y continuidades*. Bogotá: CNMH, 2016.

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC*. Bogotá: CNMH, 2015.

Comisión de la Verdad. *Bitácora de una travesía hacia la paz: sistematización de las formas de trabajo de la Comisión de la Verdad*. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022.

Comisión de la Verdad. *Hay futuro si hay verdad: Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022.

Crescentino, Diego S. y Gonzalo Vitón, "Historia del tiempo presente: la triple frontera entre pasado, presente y futuro. Un análisis desde la historia oral y los marcos normativos". *História da Historiografia: International Journal of Theory and History of Historiography* 13, 33, (2020): 273-308.

Espinosa Moreno, Fernanda, *De damnificados a víctimas la construcción del problema público de los afectados por la violencia en Colombia*. México: Bogotá: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa/Universidad del Rosario, 2021.

Espinosa Moreno, Fernanda. "Debates sobre los archivos de Derechos Humanos y su institucionalización en Colombia. Hacia una apuesta custodial", en *Congreso Memoria, derechos humanos y buenas prácticas en archivos universitarios y de investigación. Diferentes perspectivas un solo objetivo*, 22 al 26 de febrero 2021.

Fazio Vengoa, Hugo Antonio. *La historia del tiempo presente: historiografía, problemas y métodos*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2010.

Gaona Guevara, Amparo, "Formalización de archivos personales en la conformación del archivo de Derechos Humanos en Colombia; importancia, lecciones, aprendidas y retos" en María Virgina Castro y María Eugenia Sik (comps.), *Actas de las II Jornadas de discusión / I Congreso Internacional. Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos.* Buenos Aires: CeDInCI, 2018, pp. 136-148.

Geraci, Noah & Caswell, Michelle, "Developing a typology of human rights records". *Journal of Contemporary Archival Studies* 3, 1, (2016): 1-24.

Giraldo, Marta Lucía, *Archivos vivos: documentar derechos humanos y la memoria colectiva en Colombia.* Medellín: Universidad de Antioquia, 2022.

González Jácome, Jorge, *Revolución, democracia y paz: trayectorias de los derechos humanos en Colombia (1973-1985).* Bogotá: Tirant lo Blanch, 2019.

Gutiérrez Sanín, Francisco, *¿Un nuevo ciclo de guerra en Colombia?*. Bogotá: Debate, 2020.

Karl, Robert A. *Forgotten Peace*. University of California Press, 2017.

Langue, Frédérique, "Desafíos y retos de la historia del tiempo presente", en Gabriela Dalla-Corte Caballero, Ricardo Piqueras Céspedes, Meritxell Tous Mata (coords.), *Construcción social y cultural del poder en las Américas*. Barcelona: Fundación Casa Amèrica Cataluyna, 2015, pp. 12-32.

Riaño, Pilar y Uribe, María Victoria, "Construyendo memoria en medio del conflicto: El Grupo de Memoria Histórica de Colombia." *Revista de Estudios Colombianos*, no. 50 (2017): 9–23.

Rousso, Henry, *The latest catastrophe: History, the present, the contemporary*. Chicago: The University of Chicago Press, 2019.

Soto Gamboa, Ángel, "Historia Del Presente: Estado de La Cuestión y Conceptualización". *Historia Actual On-line*, 3, (2008): 101–116. DOI: https://doi.org/10.36132/hao.v0i3.34

Tamayo Plazas, María Angélica, "Las fuentes de la memoria: usos de la historia y las ciencias sociales en el Proyecto Colombia Nunca Más". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48, 1 (2021): 203-230. DOI: https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91549

Trebitsch, Michel, "El Acontecimiento, Clave para el Análisis del Tiempo Presente". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20, (1998): 29-40. DOI: https://doi.org/10.5209/chco.7849

Valencia Gutiérrez, Alberto, *La Violencia años cincuenta contada por sus víctimas: Los archivos de la Comisión Investigadora.* Bogotá: Programa Editorial Universidad del Valle, 2021.

Vargas Coronel, Anderson Manuel, *Acción para la conciencia colectiva: La defensa de los derechos humanos y las luchas por la configuración de la justicia en Colombia, 1970-1991*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2021.

Vilanova, Mercedes, "La Historia Presente y la Historia Oral. Relaciones, Balance y Perspectivas". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20, (1998): 61-70.

Villarraga Sarmiento, Álvaro (ed.), *Biblioteca de la Paz*. 5 vols. Bogotá: Fundación Cultura Democrática, 2008-2009.